

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 810/17

### AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

#### A N U N C I O

#### APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b> .....	<b>102.545,18 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b> .....	<b>83.545,18 €</b>
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal .....	24.680,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	56.865,18 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros .....	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	2.000,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b> .....	<b>19.000,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales .....	19.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital .....	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b> .....	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros .....	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	0,00 €
<b>TOTAL:</b> .....	<b>102.545,18 €</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b> .....	<b>102.545,18 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b> .....	<b>87.045,18 €</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos .....	20.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos .....	13.745,45 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes .....	41.899,73 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales .....	10.400,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b> .....	<b>15.500,00 €</b>

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital .....	15.500,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS .....</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros .....	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	0,00 €
<b>TOTAL: .....</b>	<b>102.545,18 €</b>

**Funcionario interino:** Secretario Interventor, una plaza agrupada a los municipios de Albornos y Muñomer del Peco.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Narros de Saldueña, a 20 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Jesús del Oso Rodríguez*.